

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ, para lo pertinente.-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: NANCY PATRICIA FAJARDO AGREDO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 001-2020-00109-01

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Auto No. 334

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL2226-2023 del 6 de septiembre de 2023, mediante la cual DECLARÓ DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ, para lo pertinente.-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: AMILCAR CABRERA DELGADO
DDO: CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE- SECCIONAL CALI
RAD: 012-2013-00290-01

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Auto No. 335

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL1489-2023 del 8 de marzo de 2023, mediante la cual resolvió CASAR PARCIALMENTE la sentencia del 28 de noviembre de 2019, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ, para lo pertinente.-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: EMILSE JIMENA MENESES SÁNCHEZ Y OTROS
DDO: COLPENSIONES Y OTRO
RAD: 015-2015-00299-02

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023.

Auto No. 336

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL1318-2023 del 7 de junio de 2023, mediante la cual DECLARÓ DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,


ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ
Magistrada